

## OBJETIVOS DEL CURSO

Los alumnos que cursan 1º de Bachillerato deben cumplir los siguientes objetivos y competencias en el área de Filosofía y Ciudadanía:

- Conocer y entender las teorías filosóficas más importantes y las críticas a las mismas y destacar los conceptos de civilización y cultura. Establecer los elementos que componen la cultura.
- Identificar racismo, etnocentrismo, relativismo cultural, transculturalidad., etc.
- Diferenciar los componentes esenciales del trabajo: dimensión social, propiedad y trabajo, alienación, técnica, tecnología.
- Conocer los elementos que definen la socialización: comunidad, asociación, sociedad, instituciones. y las principales teorías de la justicia .
- Diferenciar respecto al Derecho: caracteres de las normas jurídicas, fines y división del Derecho, funciones de la Justicia, los Derechos Humanos...
- Conocer el contractualismo respecto al Estado: contrato como sumisión (Hobbes), contrato liberal (Locke), contrato social (Rousseau), neocontractualismo (John Rawls).
- Diferenciar reglas y criterios que definen a la democracia; derechos que debe garantizar un Estado democrático.
- Diferenciar entre explicación mítica y explicación racional. Diferenciar entre religión y filosofía. Las pruebas de la existencia de Dios.
- Establecer la clasificación de las ciencias; conocer el método hipotético-deductivo; distinción entre ley, axioma, teoría...
- Conocer y distinguir las cosmovisiones científicas: geocentrismo, heliocentrismo, mecánica clásica, relativismo, mecánica cuántica.

## CONTENIDOS ESENCIALES

- El descubrimiento de la razón: diferencia entre mito y razón.
- La definición y los rasgos de la filosofía.
- La diferencia entre la filosofía teórica y la filosofía práctica.
- Las etapas de la Historia de la Filosofía.
- El proceso de hominización.
- Los rasgos específicos del animal humano.

- El ser humano entre la naturaleza y la cultura.
- La variedad y diversidad de las culturas humanas.
- El cuerpo y la mente: una relación compleja.
- El universo del deseo y la pasión y el problema de la muerte.
- Razón y experiencia: el proceso de conocimiento.
- Conocimiento y lenguaje.
- Las teorías de la verdad.
- La metafísica como saber radical.
- Los grandes sistemas filosóficos y su crítica.
- La religión y la existencia de Dios.
- El trabajo, la técnica y el arte.
- La reflexión filosófica sobre el arte.
- La estructura de la acción moral.
- Dos tipos de ética: material y formal.
- Las teorías de la justicia.
- Los derechos humanos.
- Teorías sobre el origen de la sociedad.
- La reflexión filosófica sobre el Estado.

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La modalidad de calificación en Bachillerato debe ser numérica, la ley determina para ello que dicha calificación sea una expresión objetiva de la adquisición de los contenidos académicos establecidos. Así mismo debe ser clara para que el alumno/a conozca en que medida se ha desarrollado su trabajo y cuáles de aquellos no se han visto superados.

Para que esto se realice de dicha forma, los profesores que imparten la materia de Filosofía y Ciudadanía, deben explicar a sus alumnos las formas de evaluación de los objetivos, contenidos y competencias propias del curso, de tal manera que el alumno sea consciente desde el principio de curso de su situación.

La evaluación objetiva se realizará a través de diversos medios a los que, de forma general, se aplicarán porcentajes que variarán en función a las pruebas que se aplique. De esta manera las pruebas escritas, tanto exámenes parciales como globales, supondrán un porcentaje importante en la obtención de la calificación. Si el alumno obtiene una nota excesivamente baja en un examen parcial, el profesor podrá no hacer nota media ponderada con el examen global. La nota del examen global no determinará por si sola el aprobado de la evaluación. El examen global debe estar aprobado, pero en ningún caso se hará media con exámenes parciales, si éste es calificado con menos de cuatro. De esta manera se busca que el alumno no descuide el estudio constante ni el valor que en bachillerato debe tener una prueba global de toda la materia en una evaluación puesto que nos dirigimos a una prueba en 2º (La PAU) que consiste en dar cuenta de los conocimientos adquiridos en un solo examen.

El resto de los elementos evaluativos, esto es preguntas semanales, trabajo en el aula, presentación de los cuadernos, ejercicios, etc. tendrán un carácter sumatorio en la calificación del alumno.

La calificación final de cada evaluación se fijará atendiendo a los siguientes puntos:

- En las pruebas escritas, la corrección de la expresión, así como la propiedad en el uso de terminología propia de la asignatura.
- El contenido de los cuadernos de trabajo diario, tanto en su desarrollo de los ejercicios como en el, orden y limpieza.
- El trabajo realizado en clase y la actitud al hacerlo.
- La actitud de participación y atención en el desarrollo de las clases.
- Las preguntas orales calificables hechas en clase.
- La realización y corrección de los ejercicios mandados como tarea.

La aplicación de las normas de ortografía se llevará a cabo atendiendo a los que dice el departamento de Lengua Española y Literatura en esta etapa educativa.